PROYECTO N° 00**113237 - 00111505** “Fortalecimiento de la Acción Climática en Paraguay”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría para Compilación del Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte.**

1. **Antecedentes**

Durante la vigésimo-primera conferencia de las partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) celebrada en el 2015, 196 países firmaron el Acuerdo de París, como primer pacto universal y legalmente vinculante, que partiendo del 2020 establece la meta de limitar al año 2100 el calentamiento global “por debajo de los 2°C, y ojalá los 1,5°C en relación a los niveles pre-industriales”. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor en 2016, se construyó con base en los compromisos climáticos de 187 países, conocidos Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés). A partir de ello, se espera que dichos países presenten sus contribuciones nacionales actualizadas y más ambiciosas cada 5 años, como instrumentos de la visión estratégica del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible de las naciones.

Por otro lado, se alienta a los países a presentar su proyección de emisiones y escenarios de mitigación al cambio climático, tanto sectoriales como nacionales al año 2030 y 2050. Para ello, el Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Proyecto “Fortalecimiento de la Acción Climática en Paraguay” (FAC-Py) asiste a la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

La DNCC del MADES tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el proyecto FAC-Py, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del proyecto incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias, y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado.

Así, el objetivo del proyecto FAC-Py es apoyar a la República del Paraguay en transformar estas contribuciones nacionales en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo bajo en carbono y climático-resiliente. El proyecto tendrá una duración de 36 meses, ejecutando donaciones de la Unión Europea y el Gobierno Federal de Alemania por montos de US$ 802.500 y 648.000, respectivamente.

Uno de los medios de implementación para el logro de las metas de las NDC consiste en el desarrollo de los Planes Sectoriales de Mitigación. En tal sentido, es necesaria la contratación de un/a Consultor/a para **Compilación del Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte,** que trabajará bajo directa supervisión del Responsable del Resultado 2, del Especialista Responsable del Proyecto y el Asesor Internacional para la Actualización de las NDC, a fin de asegurar la calidad y los entregables solicitados en tiempo, forma y contenido.

1. **Objetivos de la Consultoría**

* Contar con un/una **Consultor/a para la Compilación del Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte.** Dichos planes, serán establecidos tras facilitación de talleres de Expertos Sectoriales, tomando en consideración el Plan Nacional de Mitigación ante el Cambio Climático y otros instrumentos de Políticas Públicas.

1. **Actividades**
2. Preparar un Plan de Trabajo de las actividades de la consultoría bajo su responsabilidad, que asegure la correcta ejecución y los entregables.
3. Elaborar y difundir el Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte, así como sus resultados.
4. Elaborar una base de datos que respalde el proceso, indicando las fuentes.
5. Sistematización de recomendaciones técnicas señaladas por facilitadores del sector.
6. Cualquier otra actividad dentro del marco de su posición que sea requerida por la Dirección del proyecto y la DNCC - MADES.
7. Analizar arreglos institucionales e indicadores necesarios para el levantamiento de información, redacción, validación y monitoreo de las acciones de mitigación y sus impactos en el Sector Energía y Transporte.
8. **Productos**

**Tabla N° 1: Descripción de productos**

| **Nº** | **Producto** | **Desembolso (%)** | **Periodo (días)** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | * **Plan de trabajo**, conteniendo actividades propuestas y cronograma detallado. | 10 | 5 |
| **2** | **-Informe técnico conteniendo:**   * Elaboración del Marco Lógico del Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte, con sus indicadores, medios de verificación y supuestos.   -Presentación de la Propuesta ante la DNCC y procesos de validación multinivel a indicar en el Plan de Trabajo. | 60 | 35 |
| **3** | **-Entrega del documento final validado** denominado Plan de Mitigación del Sector Energía y Transporte. | 30 | 60 |

1. **Supervisión**

El/la Consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del Responsable del Resultado 2, del Especialista Responsable del Proyecto y el Asesor Internacional para Actualización de las NDC, de modo a asegurar la correcta ejecución de la consultoría.

Adicionalmente, trabajará en estrecha colaboración con los demás consultores colaboradores del Producto 2 y 3 del Proyecto, y de otras iniciativas ejecutadas por el MADES en espacios a ser definidos por la dirección del Proyecto.

1. **Perfil requerido**

* Profesional graduado o con Experiencias Laborales afines al objetivo de la Consultoría.
* Al menos 6 años de experiencia general vinculada al Sector Energía y Transporte.
* Experiencia laboral especifica comprobable en temas de Cambio Climático, especialmente en medidas de mitigación al cambio climático, elaboración de Planes Sectoriales de Mitigación y/ o desarrollo de Políticas Públicas en Cambio Climático.
* Experiencia laboral específica, en las áreas de medio ambiente o de cambio climático en instituciones privadas o especialmente en instituciones públicas.
* Experiencia profesional comprobable en proyectos de cooperación internacional.
* Al menos 2 experiencias laborales con equipos multidisciplinarios.
* Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas, procesadores de texto, planillas electrónicas, y herramientas de presentación, además de excelentes condiciones de uso de herramientas de comunicación en Internet.
* Excelente conocimiento de idiomas guaraní y español.
* En caso necesario, el/la Profesional postulante puede presentar el CV de un profesional que lo asista en algunos de los requerimientos exigidos en el Perfil, a cuenta del postulante y con una nota de compromiso de este último.

**Observación:** todos los requisitos deben estar acompañados de documentos respaldatorios.

1. **Plazos y modalidad**

El presente contrato es por productos, con una duración máxima improrrogable de 60 días.

Los informes serán entregados en formato digital con una versión en formato PDF y otra versión en Word, más dos copias impresas.

1. **Condiciones**

Para el cumplimiento de los servicios solicitados el/la consultor/a desarrollará sus actividades con sus propios medios (oficina, equipos informáticos). Sin embargo, para los casos necesarios deberá expresar disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones más arriba detalladas, en el recinto indicado por la DNCC del MADES.

1. **Forma de pago**

Los pagos de los honorarios serán desembolsados contra presentación de los hitos señalados en el Parágrafo 3. Productos, y deberá contar con la aprobación de las instancias indicadas en el manual operativo del Proyecto FAC Py.

Los pagos serán contra entrega de factura y la solicitud de pagos firmada por la Dirección Nacional del Proyecto FAC Py.